

J 1789/39

huia

el su.

o de.

hda

el

u

ic

lo

el.

80

esta

Ma

pi-

Juzgado de 1.^a Instancia

DE

Hijar.

J 1789/39

Excmo. Señor

El Excmo. Sr. Secretario de Estado, y del despacho de Gracia y Justicia se ha dignado dirigirme en fha. 6.^a del actual la R.^a orden sig.^{te}

"El Rey del Reino ha tenido a bien promover a V. del Sr. p.^{do} de 1.^a Instancia de Hijar, de cubada, que en la actualidad de competencia, al de Puente de Buelto, de nuevo en la Provincia de Cádiz por no haberse presentado a servir el Sr. D. Andrés José y García; dirigiendo V. para inmediatamente a tomar posesión por el oportuno presentado ante la Audiencia Real mi papeles de sacar por la Secretaría de este Ministerio el correspondiente título en el término de dos meses a contar desde esta fha. de orden de S. M. lo digo a V. para su inteligencia, satisfacción y efectos. como S.^o

En consecuencia uso en este día en el desempeño de este Juzgado, que he incorporado al Sr. D. primero Buelto de esta Villa y me preparo para ponerme en marcha al que se ha dignado comunicarme S. M. el Rey del Reino.

9

Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas

que a V. E. me lo dio a las 16 de Abril de 1852.

Excmo. Sr. D.

Mariano Peraltas

Excmo. Señor Regente y Ministros de la Audiencia de Charcas